

Minas, 23 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 089/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Juan Frachia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 14 al día 30 de mayo de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 069/2018 de fecha 14 de mayo de 2018 dictada por la Mesa, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 069/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario